



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

174/88

Salta, 08 de julio de 1.988

Expediente Nº: SO-19.047/88

VISTO:

La Resolución Nº SO-016/88 de fecha 11 de marzo de 1.988, mediante la cual se modifica la dedicación del Enf. Víctor Hugo AYALA, por razones de incompatibilidad;

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución en su Artículo 1º y 2º dá de baja en un cargo y designa en otro distinto;

Que en tal sentido y teniendo en cuenta que dicha Resolución ado lece de defectos de forma, tal como lo expresa la Dirección General de Personal en su informe de fs. 10/11 de estas actuaciones;

Que consecuentemente se debe dejar sin efecto la Resolución Nº SO-016/88;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Enf. Víctor Hugo AYALA, designado por Resolución Nº 265/87 de esta Facultad, otorgando reducción de semidedicación a dedicación simple, a partir del 11 de marzo de 1.988 y hasta el 31 de marzo de 1.989.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la Resolución Nº SO-016/88, de fecha 11 de marzo de 1.988, de la Sede Regional de Orán, por los motivos expuestos en los considerandos de esta Resolución.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

174/88

Salta, 08 de julio de 1.988

Expediente Nº: SO-19.047/88

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de la Dirección General de Personal y remítase copia a las partes interesadas, para su toma de razón y demás efectos.-

UNSa.
NE
img


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA G. MORENO
DECANO